

## **POLÍTICA DE RELACIÓN CON PROVEEDORES**

---

En Kodama Consultores estamos comprometidos con construir relaciones de confianza, transparencia, cumplimiento y mutuo beneficio con nuestros proveedores.

Para lo anterior, nos comprometemos a:

- Establecer relaciones de confianza, excelencia profesional y mutuo respeto con nuestros proveedores. Lo anterior, con miras a desarrollar un vínculo de largo plazo que propenda al desarrollo de Kodama Consultores y del proveedor.
- Cumplir los compromisos asumidos con nuestros proveedores, entre ellos el relacionado con el plazo de pago por sus productos y/o servicios. Éste último, no excederá los 30 días a partir de la recepción del documento que dé origen al cobro.
- Establecer un proceso de selección que garantice absoluta transparencia y objetividad, que promueva la igualdad de oportunidades y equidad en el trato con nuestros proveedores, y que garantice eficiencia y agilidad del proceso.
- Incorporar en el proceso de selección criterios que favorezcan a aquellos proveedores que:
  - Incorporan prácticas destacadas en materia laboral, social, ambiental, de gobernanza y/o ética en su quehacer cotidiano.
  - Pertenecen al grupo de Empresas B.
  - Son propiedad mayoritaria de mujeres, grupos vulnerables, personas con capacidades especiales, minorías étnicas u otras poblaciones minoritarias, para promover así una economía inclusiva y que otorgue oportunidades a todos.

Para lo anterior, el proceso de selección contempla herramientas de retroalimentación (encuestas y otros) que permiten recabar dicha información.

- Establecer canales de comunicación con los proveedores que permitan recabar sus sugerencias, preocupaciones y/o reclamos, para atenderlas oportunamente y buscar caminos de solución.

Keiko Kodama  
Directora Ejecutiva

*Santiago, Septiembre 2020*